

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# Ratificación de Godoy en juego en el Congreso

**PRESIONA EL BLANQUIAZUL**

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La bancada del PAN en el Congreso capitalino, mete presión al grupo de Morena ante lo que calificó como incapacidad para asegurar los 44 votos necesarios que garanticen la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal por cuatro años más.

De acuerdo con el coordinador del PAN, Federico Döring Casar acusó al presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Octavio Rivero, de violar la ley al apostar por ganar tiempo debido a la falta de votos que respalden la continuidad de Godoy.

Según refiere el diputado Döring Casar, Morena busca con esta estrategia preservar la supuesta corrupción y abusos en detrimento de la Ciudad de México.

Ante ello, el coordinador de la bancada blanquiazul instó al oficialismo a cesar sus violaciones a la ley y convocar de inmediato a una entrevista presencial con Ernestina Godoy ante los diputados. Döring afirmó que el PAN exige que se respeten los plazos legales para que el proceso se defina de manera objetiva y no política, como alegan que ha ocurrido en el pasado.

Según la fracción IV del artículo 120 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia tiene la responsabilidad de informar a sus integrantes sobre el turno recibido y citar a sesión para llevar a cabo la entrevista en un plazo máximo de cinco días naturales.

## OFENSA



La permanencia de la fiscal al frente de la dependencia capitalina sería una ofensa y agravio a los capitalinos



La fiscal fue entrevistada el 6 de noviembre



**DIPUTADOS ALISTAN EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA REELECCIÓN**

# Crece tensión en el Congreso por la ratificación de Godoy

**Polémica.** Por espionaje político, panistas exigen la destitución de la abogada como titular de la Fiscalía

ÁNGEL ORTIZ

La permanencia de Ernestina Godoy como fiscal General de Justicia de la Ciudad de México ha sido bien recibida debido a los resultados presentados en su gestión, sin embargo, hay quienes se oponen e incluso exigen su destitución.

En días pasados la abogada de la ciudad anunció su intención de ratificarse en el cargo, determinación que fue aprobada por el Consejo Judicial Ciudadano del Congreso local, quien aseguró que los logros en procuración de justicia y combate a la delincuencia respaldan su decisión.

Incluso el jefe de Gobierno, Martí Batres, envió al Congreso un oficio en el que solicitaba formalmente la permanencia de Godoy como titular de la Fiscalía por cuatro años más, de manera que el organismo legislativo tendría la última palabra.

En sus informes Godoy destacó la disminución de delitos de alto impacto y creación del banco de ADN para investigación forense

en delitos sexuales.

Así como un especial tratamiento a delitos contra las mujeres con la creación de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas y la vinculación a proceso en contra de 100 feminicidas en el transcurso del 2023.

## REELECCIÓN, EN LA CUERDA FLOJA

Si bien la restitución de Godoy está a un paso de consolidarse, en el Congreso impera un ambiente de tensión ya que la oposición advirtió que Morena no podrá obtener los 44

votos que requieren.

Desde Acción Nacional también acusaron al titular de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Octavio Rivero, de violar la ley y no respetar los tiempos.

Aseguraron que la fracción IV del artículo 120 de la Ley Orgánica del Congreso, la Comisión una vez recibido el turno, en un término de 24 horas, citará a sesión para llevar a cabo la entrevista que se le realizará a la persona propuesta en un término máximo de cinco días naturales, tiempo que expiró el sábado 11 de noviembre.

Por lo que exigieron a Morena dejar de violar la ley y se convoque de inmediato a entrevista presencial de Godoy ante diputados.

A esta situación se suman los señalamientos del alcalde de Benito Juárez con licencia, Santiago Taboada, quien acusó a la fiscal por espionaje político, hecho que se reforzó tras una publicación de un medio internacional en la que quedaron expuestos supuestos números intervenidos.

Por lo que Taboada, junto con el coordinador del PAN, Federico Döring, informaron que solicitarán la separación de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía local, así como la creación de una Comisión Especializada para este tipo de delitos.



CUARTOCOLURO

**TIEMPOS.** De aprobarse, Godoy continuará como titular de la Fiscalía del 2024 al 2028.





# Investigan a funcionarios de la FGJ por fabricar delitos

## REDACCIÓN

La Fiscalía de Investigación para Servidores Públicos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México investiga la presunta fabricación de delitos en la que se encuentran involucrados algunos servidores públicos de la misma institución. Una de las víctimas, es Hugo Martínez Gorostieta líder de la banda de secuestradores Los Wonders, quien busca su libertad, pues su defensa ha aportado pruebas de que fue víctima de tortura.

A ellos, los pretenden consignar bajo el sistema penal acusatorio tradicional por una averiguación de tortura que fue iniciada hace 8 años y por hechos que pasaron hace 15 años. El denunciante es Hugo Martínez Gorostieta líder de la banda de secuestradores "Los Wonders", quien fue sentenciado a más de 113 años, pena que ya fue fijada como irrevocable por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

*El Wonder* pretende recuperada su libertad con esta estrategia legal que se orquesta en la Fiscalía de Servidores Públicos de la FGJ a manos del Ministerio Público Rogelio Maraño.

En la averiguación FIDCSP/B/T3/3945/15-12 se lee que el denunciante asegura que fue torturado el día en que fue detenido en 2008. En los últimos meses, el MP ha citado a los "presuntos responsables" de la supuesta agresión de la que fue víctima Hugo, quien secuestró a dos personas en distintos eventos, a cuyas víctimas les mutiló un dedo.

A más de 15 años de su arresto, el Ministerio Público asegura que *El Wonder* reconoció a través de fotografías a sus agresores.

Sin embargo, el servidor público que ya declaró, aseguró que la gran mayoría de los señalados no estaban en funciones el día del arresto de Martínez Gorostieta.

También, afirmó que a algunos de los funcionarios que tratan de involucrar, es por omisiones, es decir que presuntamente no hicieron nada mientras lo agredían.

No obstante, de acuerdo con la Ley Para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura, este delito se puede indagar siempre y cuando se acredite la participación, pues por omisión no procede. El mismo funcionario que ya compareció, señaló que en la averiguación ya había sido dictado el no ejercicio de la acción penal y que a pesar de esto, fue reabierto el expediente.

**Los pretenden** consignar bajo el sistema penal acusatorio tradicional por una averiguación de tortura que fue iniciada hace 8 años y por hechos que pasaron hace 15 años





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS